



CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 10 de marzo de 2020
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 3 de marzo de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 10 de marzo de 2020 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

Toma de posesión como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox de don Enrique de Blas Infante.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 11 de febrero de 2020.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones

Punto 2. Proposición nº 2020/250524 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín inste al área correspondiente a llevar a cabo las obras de reparación y asfaltado en la calzada y pavimento del paso de peatones ubicado en Plaza de Sagrados Corazones número 4, entrando a la calle Paseo de la Habana".

Punto 3. Proposición nº 2020/250569 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Instar al área correspondiente a que se instalen, en cada uno de los 8 parques grandes de Chamartín y en uno de los pequeños, especialmente problemático, un cartel donde se indique: "Conforme a la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales, en caso de incumplimiento



del horario de perros sueltos (indicando los horarios) y de invasión de las zonas de parque infantiles, así como de las zonas especiales para movilidad reducida, pueden llamar al 092 para que se presencie una patrulla de la Policía Municipal a efectos de resolver el conflicto e imponer las sanciones pertinentes.

Los parques de Chamartín son los siguientes:

1. Jardines de Pablo Sorozábal.
2. Jardines de San Fernando.
3. Jardines del Doctor Fleming.
4. Jardines del Mundial. Castellana.
5. Jardín de las Bellas Artes.
6. Parque Félix Rodríguez de la Fuente.
7. Parque de Alfonso XIII.
8. Parque de Berlín.
9. Y el parque pequeño ubicado entre las calles Padre Damián y Juan Ramón Jiménez, donde se producen altercados a diario”.

Punto 4. Proposición nº 2020/250588 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción:

- “Instar al Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social a que en la fecha de vencimiento del contrato del Espacio de Igualdad “Nieves Torres” del distrito de Chamartín, no se renueve, prorrogue o licite nuevamente, por ser un servicio innecesario y porque existen emergencias sociales prioritarias e
- Instar al Área de Servicios Sociales a dedicar la misma cuantía económica, objeto del contrato, a programas específicos de ayuda a familias del distrito en situación o en riesgo de exclusión social, bien por situaciones de paro, dependencia, maternidad, pobreza energética, accesibilidad, soledad de los mayores, o análogas y el espacio donde estén desarrollándose estas actividades se destine a familias y a mayores dependiendo de las necesidades del Distrito”.

Punto 5. Proposición nº 2020/0245718 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Con motivo de la celebración del Día del Libro el próximo 23 de abril, el Grupo Municipal Socialista, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente:

1. Que desde la JMD se faciliten todos los medios necesarios para la instalación, en un espacio adecuado del distrito, de un mercadillo de intercambio de libros de segunda mano, donde puedan acudir todos los vecinos y vecinas, durante al menos una semana y se publicite su celebración.
2. Promover este mercadillo entre las AMPAS, Centros de Mayores, Instalaciones deportivas, Centros culturales y Asociaciones y Entidades del distrito.
3. Potenciar el consumo responsable con la reutilización de libros de segunda mano”.



- Punto 6. Proposición nº 2020/0245722 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal de Chamartín, para la conmemoración del Día de Visibilidad Trans:
1. En colaboración con asociaciones trans, realice una programación de actividades en los centros culturales del distrito, tales como: jornadas, documentales, charlas, mesas informativas, teatralizaciones, etc., que den comienzo el día 15 de marzo, y que se clausuren el día 31 de marzo.
 2. Que se coloque la bandera que representa a la comunidad trans en un lugar visible de la Junta Municipal el día 31 de marzo con la lectura de un manifiesto”.
- Punto 7. Proposición nº 2020/0245723 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Instar a la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras a fin de que en el próximo Plan de Accesibilidad e Inclusión de Metro de Madrid se incluyan aquellas estaciones de la red que están ubicadas en nuestro Distrito y aún no son accesibles a personas con movilidad reducida, haciendo especial referencia a las estaciones de metro de, Prosperidad y Alfonso XIII, debido al gran número de afluencia de usuarios”.
- Punto 8. Proposición nº 2020/0245725 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que, a la mayor brevedad posible, la Junta Municipal tome las medidas necesarias para resolver los problema que genera la alcantarilla situada en la esquina de las calles Sánchez Pacheco y Saturnino Calleja, así como cualquier otra que pueda estar en condiciones similares”.
- Punto 9. Proposición nº 2020/0245726 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se tomen las medidas necesarias a fin de solucionar los graves problemas de falta de limpieza que existen en las calles de nuestro Distrito, así como la acumulación de basura alrededor de los contenedores”.
- Punto 10. Proposición nº 2020/0245799 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Que se solicite al área de gobierno competente instar al Consorcio de Transportes de Madrid para que con los informes y estudios técnicos de movilidad y demanda que procedan, se considere la posibilidad de prolongar la línea de autobús 27 de la EMT hasta el final de la Castellana girando, sea por Manuel Caldeiro o la calle Viejas, hasta Mauricio Legendre y de ahí volver a la Castellana, como cuando sale de Cocheras cada mañana”.
- Punto 11. Proposición nº 2020/0245804 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Instar al área de gobierno con competencias en la materia a que realice un estudio exhaustivo en el Distrito de Chamartín desde la perspectiva de género, que evalúe las paradas de transporte público existentes en el Distrito con especial incidencia en el acceso al metro de Avenida de la Paz por el Parque Félix Rodríguez de la Fuente y los accesos cercanos a la Estación de Chamartín, y que se adopten las medidas necesarias derivadas de las conclusiones de ese estudio”.
- Punto 12. Proposición nº 2020/0245808 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “A la vista de la situación de abandono que lleva produciéndose durante las últimas semanas de los contenedores de recogida de vidrio y papel del Distrito de Chamartín, se insta al Área de Medio Ambiente y Movilidad a que haga cumplir el contrato de recogida de basuras a las empresas concesionarias, manteniendo estos puntos en perfecto estado de limpieza, y emprendiendo las medidas sancionadoras que correspondan”.



- Punto 13. Proposición nº 2020/0245809 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Que, con ocasión de la celebración del Día Internacional de la Visibilidad Trans, se inste a la Junta Municipal de Distrito o al área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal de Chamartín se exhiba la bandera trans durante una semana y que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la LEY 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid”.
- Punto 14. Proposición nº 2020/0242668 que presenta la Mesa del Bienestar Animal del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal inste al área correspondiente para que en el Distrito de Chamartín no se utilice el método del exterminio para eliminar las cotorras y se busque una alternativa no cruel para la solución de la superpoblación de estos animales”.
- Punto 15. Proposición nº 2020/247934 que presenta la Mesa de Movilidad, Espacio Público y Urbanismo del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Se solicita a la Junta de Chamartín crear un eje especialmente acondicionado para los desplazamientos a pie y la función estancial (espacio atractivo, alta seguridad vial, suficiente espacio, cómodo, etc.) para unir algunos puntos de interés / centro de atractores en el Barrio de Ciudad Jardín, Prosperidad e Hispanoamérica entre los que destacan el Parque de Berlín, el Centro Cultural de Nicolás Salmerón, los Cines Morasol, la Plaza de Prosperidad o la Plaza San Juan Bautista”.
- Punto 16. Proposición nº 2020/247846 que presenta la Mesa de Deportes del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Solicitamos habilitar un tramo de la Avenida del Áster sin tráfico motorizado, desde la calle de los Lirios hasta el Paseo de los Cerezos, para que sea un espacio de juego infantil y de encuentro vecinal. Solicitamos que este evento se incluya en la programación mensual de actividades del Distrito”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

Preguntas.

- Punto 19. Pregunta nº 2020/250609 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En cumplimiento del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de junio de 2019 de colocar placas en homenaje a las víctimas del terrorismo asesinadas en Madrid, en los lugares donde se hubieran cometido los atentados, lo que se conoce como “ITINERARIO DE LA LIBERTAD” y dado que a día de hoy, solo hay instaladas 30 de las 180 placas acordadas en Madrid y que el compromiso es de instalarlas en 2 años Al amparo de lo recogido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos



de la Ciudad de Madrid y en el art. 81 del Reglamento del Pleno, ¿Nos puede informar la Concejala Presidente del estado en que se encuentra en Chamartín el procedimiento de instalación de estas placas conmemorativas?”.

- Punto 20. Pregunta nº 2020/250635 que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Según se contempla en el CONTRATO DE 2008, se encuentran instaladas más de 92.000 papeleras (sin incluir las papeleras existentes ni en los parques históricos ni en los forestales de la ciudad) y de éstas, más de 6.000 con expendedor de bolsas biodegradables para recogida de excrementos caninos. La realidad es que en casi todos los puntos de Chamartín estas papeleras están vacías de manera permanente ¿Con qué frecuencia se rellenan estas papeleras en el distrito de Chamartín con expendedor de bolsas biodegradables para recogida de excrementos caninos?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2020/0245729 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas se están tomando para garantizar la seguridad de las personas sin hogar de nuestro Distrito?”.
- Punto 22. Pregunta nº 2020/0245798 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Nos podría decir la Concejala Presidenta cuántas consultas ha recibido a través del Whatsapp que la Junta Municipal ha puesto en marcha a través del número de teléfono 619 567 716, la naturaleza de las mismas y qué respuestas y acciones ha realizado en respuesta a ellas?”.
- Punto 23. Pregunta nº 2020/0245802 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “El Ayuntamiento de Madrid está negociando la compra de viviendas con Sareb para destinarla al alquiler social ¿Qué medidas piensan tomar al respecto en nuestro distrito, ya que Chamartín no solo carece de un parque de vivienda social, sino que además es el único distrito que no cuenta con terreno público para construirla?”.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado